



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature in blue ink

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002172

LA PLATA, 21 JUN 2022

VISTO la solicitud efectuada por la Defensoría Ciudadana de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones la Defensoría Ciudadana de La Plata, solicita la posibilidad cubrir los gastos que demande la participación en el "Congreso Internacional de Mediación" a desarrollarse en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, bajo la modalidad presencial los días 5, 6 y 7 de julio de 2022.

Que la Lic. Ida Marcela Farroni, Defensora Ciudadana de La Plata, por las funciones inherentes a su cargo fue expresamente invitada a asistir y participar de dicha Congreso.

Que resulta indispensable atender los gastos necesarios para su participación en el Congreso, a saber, inscripción, traslados, alojamiento y comida; por lo que es menester disponer de los fondos que a tal efecto se precisen.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Apruébese el adelanto de gastos por un importe de pesos Cuarenta y Nueve Mil (\$49.000,-) con la finalidad de solventar los gastos ocasionados por la participación en la Jornada a desarrollarse en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Municipal. Cumplido archívese.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata